

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OF	BLIGADA A ESTA COM	INUN	CACIÓN			
DNI/NIF/OTROS APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL					Tipo Persona	
	JUAN CARLOS REBOLLO LICEAGA					Fisica
DIRECCIÓN						NÚMERO
MUNICIPIO		PROV:	INCIA		CÓDIGO POSTAL	PAÍS
Otros Datos	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX		CORREO ELECTRÓNICO		
Directivo						
SOCIEDAD Q	UE OTORGA EL SIST	ЕМА				
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DEN	IOMINA	CIÓN SOCIAL			DERECHOS DE VOTO
	IBERDROLA, S.A.					6.240.000.000
REPRESENTA	ANTE DE LA PERSON	А ОВ	LIGADA A ESTA	COMUNI	CACIÓN	
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DEN	IOMINA	CIÓN SOCIAL			
DIRECCIÓN						NÚMERO
MUNICIPIO		PROV	INCIA		CÓDIGO POSTAL	PAÍS
TELÉFONO DE CONTACTO		L-	FAX		CORREO ELECTRÓN	ICO
3 -						
RELACIÓN CON LA	PERSONA OBLIGADA A ESTA (	COMUN	ICACIÓN			
MANDATARIO VE	RBAL DEL SUJETO OBLIGA	DO				
TIPO DE CO	MUNICACIÓN					
<ul><li>Primera comunio</li></ul>	cación del sistema retributivo		C Liquidación de siste	ma retributivo	ya comunicado	
Modificación del	sistema retributivo ya comunio	ado	Otras causas:			
	В.					
	the last V V Me has the last the second annual second					
	TEMA RETRIBUTIVO					
	ma retributivo conlleva la entre hos de opción sobre éstas:	ga de a	cciones de la sociedad (	en la que la pe	ersona obligada a esta	comunicación ejerce
● SI. Cumplimentes	se tanto la información requerida e	n esta h	oja como la hoja complemo	entaria		
NO. Cumplimen	tese solo la información reque	rida en	esta hoja			

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

2 6 JUL. 2017

REGISTRO DE ENTRADA Nº 2017086855



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

### DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o partícipe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

#### Denominación:

"Bono Estratégico 2017-2019" aprobado por la Junta General de Accionistas de Iberdrola, S.A. el 31 de marzo de 2017. (Hecho Relevante 31/03/2017. Nº Registro 250215)

### Descripción:

Sistema de retribución variable plurianual para incentivar la consecución de objetivos a largo plazo - dirigido a los directivos y empleados que, por su posición o por su responsabilidad en el Grupo, se considera que contribuyen de una manera decisiva a la creación de valor - que se extiende durante los años 2017 a 2022, con un período de evaluación entre los ejercicios 2017 y 2019, y un período de liquidación entre los ejercicios 2020 a 2022, mediante entrega de acciones de forma diferida.

Aprobado en marzo de 2017 por la Junta General de Accionistas, se ha producido la asignación de un número de acciones máximas de Iberdrola, S.A. a cada uno de los beneficiarios. Al finalizar el período de evaluación (2017-2019) y en función del nivel del desempeño de la Sociedad en relación con los objetivos fijados por la Junta General de Accionistas, se procede a la entrega efectiva de las acciones.

Cada devengo anual y su correspondiente liquidación deberán ser acordados por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Retribuciones, que valorarán si procede confirmar o cancelar, total o parcialmente, la liquidación correspondiente a cada ejercicio y, en su caso, reclamar el reembolso, total o parcial, de las acciones ya entregadas (o su importe en metálico) en el supuesto: de reformulación material de los estados financieros en los que el Consejo de Administración fundó la evaluación del grado de desempeño o en el supuesto de concurrencia de determinadas causas en el beneficiario.

Por lo tanto, no se trata de un instrumento que por sí solo confiera un derecho a adquirir acciones, sino de un incentivo para la consecución de objetivos a largo plazo relativos a: (i) el crecimiento del beneficio neto; (ii) la rentabilidad total para el accionista; (iii) el mantenimiento de la solidez financiera; y (iv) la reducción de la media de intensidad de emisiones de CO2.

El peso específico de cada uno de los anteriores objetivos en la evaluación global del desempeño es del 30 % para el primero y el segundo y del 20 % para el tercero y el cuarto.

El Bono Estratégico 2017-2019 tiene un máximo de 300 beneficiarios y el número de acciones a entregar al conjunto de los beneficiarios no podrá exceder de 14.000.000 (equivalente al 0,22 % del capital en el momento de su aprobación), correspondiendo un máximo de 2.500.000 acciones a los consejeros ejecutivos (equivalente al 0,04 % del capital en el momento de su aprobación y representativo del 17,86 % del total del programa).

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, ha acordado asignar al beneficiario 200.000 acciones máximas, representativas de un 1,43 % del total del programa.

En el primer trimestre del ejercicio 2018 y del ejercicio 2019, en función del desarrollo profesional y del nivel de responsabilidad del beneficiario durante el período de evaluación, se podrá modificar el número de acciones máximas – tanto al alza como a la baja - para el plazo restante del período de evaluación.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

UGARRIZA CAPDEVILA, ARMANDO JOSE

En Bilbao a 24 de julio de 2017



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

SOCILDAD EN I	A QUE LA PERSONA OBLIGA	ADA EJERZA SU CARGO O DE DE	ERECHOS DE OPCION SOBRE DICHAS ACCIONES			
NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA						
Acciones de la Sociedad	<ul><li>Con voto</li><li>Sin voto</li></ul>	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<ul><li>Warrant</li><li>Valores convertibles/canjeables</li><li>Opciones</li><li>Otros</li></ul>			
Descripcion para los valore	ón (Clase/Tipo de Acciones o s a entregar:	o Naturaleza/Tipos de los Otros	s Valores y régimen de transmisión establecido			
Acciones ordinar	as.					
En el período de evaluación se asignan acciones máximas (cuya recepción está sujeta al cumplimiento de las condiciones establecidas). Dichas acciones máximas, al finalizar el período de evaluación (2017-2019), previa a cada entrega de acciones y en función del nivel de cumplimiento de los objetivos a los que se vincula el Bono Estratégico, darán lugar a la entrega efectiva de acciones de Iberdrola, S.A. siempre y cuando se cumplan los restantes objetivos fijados en el plan.						
CONDICIO	DNES ECONOMICO-FINANCIE E	ERAS ESTABLECIDAS EN SU CAS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE E	SO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE ESTAS			
Precio a pagar	por el beneficiario del sistem	na retributivo por las acciones o	derechos de opción sobre estas a recibir:			
<ul><li>Determinado</li></ul>	Importe:		0			
C Por determina	ar					
Los beneficiarios del Bono Estratégico 2017-2019 no deben pagar por las acciones a percibir.						
Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:						
○ Determinado						
<ul><li>Por determina</li></ul>	ar 3. Descripción	ո:				
El número de acciones concreto a entregar se determinará concluido el período de evaluación (2017-2019), una vez aplicados los correspondientes factores de consecución de objetivos al número máximo de acciones asignado a cada beneficiario. El valor de las acciones será el valor de cotización en la fecha de entrega.						
Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo						
	© Cierto					
4. Descripción p	azo					
El número máximo de acciones se asigna a cada beneficiario en la fecha de establecimiento del Bono Estratégico 2017-2019. El programa se devenga anualmente y en tres partes iguales durante el período de liquidación, debiendo entregarse las acciones, en su caso, a los beneficiarios en los años 2020, 2021 y 2022.						
5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007):						
Al tratarse de un plan de entrega de acciones configurado como un incentivo a largo plazo, y no de opciones concedidas al beneficiario, no se precisa financiación para la adquisición.						



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

N	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA								
	Cuando su núm	nero está de	terminado		Cuando su número está por determinar				5. 181
		Número de	%			Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos	%	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos	%
	Tipo de Valor	derechos de Voto	derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	disponibles a la fecha	derechos de Voto	disponibles a la fecha	derechos de Voto
				A Entregar	ACCIONES	200.000	0,003	0	0,000

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

UGARRIZA	CAPDEVILA,	ARMANDO	JOSE
----------	------------	---------	------

En Bilbao a 24 de julio de 2017